

APRUEBA ANEXO DE CONTRATO SOBRE
PRESTACION DE SERVICIOS A
HONORARIOS, DE SANDRA ALEJANDRA
GUAJARDO MIRANDA.

Independencia, 11 DIC 2020

DECRETO ALCALDICO N° 1534 /2020

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El correo electrónico del Coordinador Administrativo de fecha 05 de Noviembre del 2020; el Decreto Alcaldicio N°1019 del 18 de junio del 2018, que aprueba Contrato sobre prestación de servicios a honorarios de Sandra Guajardo Miranda; el Decreto Alcaldicio N°1800 del 03 de diciembre del 2018, que aprueba anexo de contrato de honorarios de fecha 29 de noviembre del 2018; el Decreto Alcaldicio N°925 del 06 de mayo del 2019, que aprueba anexo de contrato de honorarios de fecha 25 de Abril de 2019; la Resolución Exenta N°01264 de 02 de Noviembre de 2020 del Ministerio de Educación; el Decreto Alcaldicio Exento N°3749 del 05 de Noviembre de 2020 que nombra como Secretario Municipal (s) a doña Corina Escobar Salas, que no se acompaña por ser de dominio Público; y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O :

APRUEBA el Anexo de Contrato sobre prestación de servicios a honorarios suscrito entre este Municipio y doña **SANDRA ALEJANDRA GUAJARDO MIRANDA**, Cédula de Identidad N° [REDACTED], de fecha 05 de Noviembre del 2020, que modifica el Contrato sobre prestación de servicios a honorarios de fecha 08 de mayo del 2018, en el sentido de que extiende la fecha del contrato a partir del 30 de marzo de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2021, para resolución de observaciones y entrega de informe técnico final.

El gasto que demande la Ejecución del presente Proyecto, se imputará al Item **215.21.03.001.000.000** "Honorarios a suma Alzada - Personas Naturales", del Presupuesto de Educación.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y TRANSCRIBASE
a la Contraloría General de la República, para su registro, hecho, **ARCHIVASE**.



[Signature]
CORINA ESCOBAR SALAS
ADMINISTRADOR PUBLICO
SECRETARIO MUNICIPAL (s)



[Signature]
GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

[Signature]
CCF/FSM/MSV/mjv.

TRANSCRITO A: Contraloría General de la República - Alcaldía - Secretaría Municipal - Jurídico - Control - Dideco - Daem - Interesado (a) - Oficina de Partes